



*Tribunal Supremo Electoral*

**ACUERDO NÚMERO 769-2023**

**EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL**

**CONSIDERANDO:**

Que el Tribunal Supremo Electoral es la máxima autoridad en materia electoral, es independiente y por consiguiente no supeditado a organismo alguno del Estado. Su organización, funcionamiento y atribuciones están regulados en la Ley Electoral y de Partidos Políticos;

**CONSIDERANDO:**

Que la Directora de Planificación mediante oficio número **DP-O-623-05-2023** de fecha 13 de mayo del año en curso, somete a consideración y aprobación el "**Plan Operativo Electoral 2023 de la Junta Electoral Municipal de San Diego, Departamento de Zacapa**", por lo que habiéndose analizado el contenido del mismo, es procedente emitir la disposición que corresponde;

**POR TANTO:**

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 21, 121, 122, 125, 128, 129, 130, 132, 142 y 144 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas);


**ACUERDA:**

**ARTÍCULO 1º:** Aprobar el "**Plan Operativo Electoral 2023 de la Junta Electoral Municipal de San Diego, Departamento de Zacapa**", que forma parte de esta disposición;


**ARTÍCULO 2º:** El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente;

**DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL**, en la ciudad de Guatemala, el día trece de mayo de dos mil veintitres.

**COMUNÍQUESE:**

  
**Dra. Irma Elizabeth Palencia Orellana**  
Magistrada Presidente

  
**Dr. Ranulfo Rafael Rojas Cetina**  
Magistrado Vocal Primero

  
**Dra. Blanca Lidia Alfaro Guerra**  
Magistrada Vocal Tercero



---

*Tribunal Supremo Electoral*

---

**MSc. Gabriel Vladimir Aguilera Bolaños**  
**Magistrado Vocal Cuarto**

**MSc. Mynor Custodio Franco Flores**  
**Magistrado Vocal Quinto**

**MSc. Mario Alexander Velásquez Pérez**  
**Secretario General**



**JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE SAN DIEGO, ZAPACA**

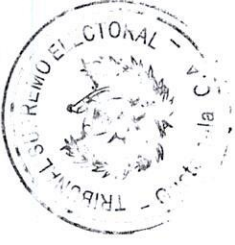
Aprobado 2019		* 21%	Total con 21%	Solicitado 2023		DIFERENCIA	DIFERENCIA %
Locales y alimentación	Q 30,460.00	Q 6,396.60	Q 36,856.60	Locales y alimentación	Q 34,320.00	-Q 2,536.60	-7%
Gastos de movilización	Q 10,533.33	Q 2,212.00	Q 12,745.33	Gastos de movilización	Q 15,940.00	Q 3,194.67	25%
Recursos materiales	Q 5,281.00	Q 1,109.01	Q 6,390.01	Recursos materiales	Q 15,328.00	Q 8,937.99	140%
Contratación de personal y Contratación de servicios	Q 17,750.00	Q 3,727.50	Q 21,477.50	Contratación de personal y Contratación de servicios	Q 23,400.00	Q 1,922.50	9%
<b>TOTAL</b>	<b>Q 64,024.33</b>	<b>Q 13,445.11</b>	<b>Q 77,469.44</b>	<b>TOTAL</b>	<b>Q 88,988.00</b>	<b>Q 11,518.56</b>	<b>15%</b>

\* Para uso interno de la Dirección de Planificación



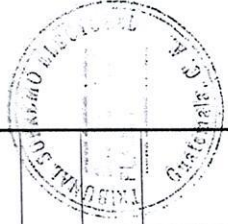
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023  
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: **SAN DIEGO** ZACAPA  
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: KEVIN ALEXIS GARCÍA MARTÍNEZ



PLANIFICACIÓN Y CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

No.	Descripción de la Actividad	2023											
		FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE			
1	Asistir al acto de juramentación de las Juntas Electorales Municipales para su integración oficial, conforme a la convocatoria de la Junta Electoral Departamental.												
2	Habilitar oficinas de Juntas Electorales Municipales, en sedes de las Subdelegaciones Municipales u otro lugar y establecer qué necesidades de servicios tienen para el funcionamiento de la Junta.												
3	Gestionar ante la Contraloría General de Cuentas la Declaración Jurada Patrimonial.												
4	Gestionar la apertura de la cuenta bancaria correspondiente, para el manejo de los recursos asignados para el evento electoral.												
5	Levantar acta para dejar constancia de lo actuado y de las resoluciones tomadas en las reuniones ordinarias y extraordinarias, en el libro de Actas proporcionado por la Secretaría General.												
6	Realizar reuniones de trabajo entre los miembros de la Junta Electoral Municipal, para elaborar el Plan Operativo Electoral, designar actividades y dar seguimiento a las mismas.												
7	Realizar cronograma de reuniones con actores que intervienen en el proceso electoral.												
8	Realizar el reclutamiento, selección y designación de miembros para integración de las Juntas Receptoras de Votos de su Municipio.												
9	Coordinar y organizar el Acto de Juramentación y toma de posesión de los miembros de las Juntas Receptoras de Votos.												
10	Organizar y ejecutar la capacitación a miembros de Juntas Receptoras de Votos en coordinación con el Instituto Electoral.												
11	Proponer personal para Auxiliares de las Circunscripciones Electorales Municipales (CEMs).												
12	Realizar visitas a los Centros de Votación urbanos y rurales, para determinar el estado físico en que se encuentran y qué necesidades de servicios o reparaciones indispensables menores existen para habilitar los mismos.												
13	Asistir a reuniones de coordinación con miembros de Juntas Electorales Departamentales (1 reunión mensual).												



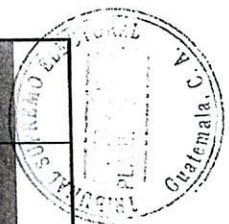
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023  
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: **SAN DIEGO**  
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: **KEVIN ALEXIS GARCÍA MARTÍNEZ**

ZACAPA

PLANIFICACIÓN Y CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

No.	Descripción de la Actividad	2023											
		FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE			
14	Efectuar reuniones de coordinación con la mesa de seguridad y autoridades del municipio.												
15	Recibir, distribuir y retirar el mobiliario electoral a los centros de votación urbano y rural de su municipio (1era. y 2da. Elección).												
16	Recibir, distribuir y retirar las cajas y materiales electorales a los centros de votación de su municipio (1era y 2da. Elección).												
17	Acreditar fiscales municipales de las organizaciones políticas y sostener reuniones con los mismos.												
18	Organizar e instalar puntos de información en los Centros de Votación para facilitar a los ciudadanos en lugar en donde les toca votar.												
19	Coordinar, supervisar y acompañar a las Juntas Receptoras de Votos en el día de la elección.												
20	Designar e informar a Auditoría Electoral la persona que trasladará el correo propio.												
21	Realizar la devolución de las cajas, mobiliario y materiales electorales a la Junta Electoral Departamental.												
22	Registrar, liquidar y entregar informes financieros (liquidación de gastos) en la Dirección de Finanzas del Tribunal Supremo Electoral.												
23	Elaborar informe de ejecución física de las actividades desarrolladas durante el evento electoral, de conformidad con lo establecido en el cronograma de actividades aprobado para el efecto por el Pleno de Magistrados del Tribunal Supremo Electoral, para presentarlo a la Gerencia Administrativa y Financiera con copia a la Dirección de Planificación.												
24	Entregar el cargo, los bienes y materiales adquiridos, al Tribunal Supremo Electoral.												
25	Solicitar finiquito a Contraloría General de Cuentas.												



TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023  
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES



JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE:  
 RESPONSABLE DE LA JUNTA:

SAN DIEGO ZACAPA  
 KEVIN ALEXIS GARCÍA MARTÍNEZ

**ESTIMACION DE LOCALES O SALONES Y GASTOS DE ALIMENTACION**

(1) DESCRIPCIÓN DE LOCALES O SALONES	(2) Cantidad/tiempo (día, semana, quincena o mes)	(3) Cantidad requerida de locales o salones	(4) Costo estimado del local o salón	(5) Costo Total (5)=(2)X(3)X(4)
(6) ESTIMACIÓN DE GASTOS DE ALIMENTACIÓN (Raciones alimenticias: desayuno, almuerzo, cena o refacción)	(7) Ración alimenticia	(8) Cantidad requerida	(9) Costo estimado unitario	Costo Total (10)=(8) X (9)
LOCAL PARA SEDE JEM SAN DIEGO	5	1	Q1,400.00	Q7,000.00
local para bodega	3	1	Q1,000.00	Q3,000.00
<b>SUBTOTAL ESTIMACIÓN DE LOCALES O SALONES</b>				<b>Q10,000.00</b>
ALIMENTACIÓN PARA CAPACITACION Y JURAMENTACIÓN JRV (80 JRV + 5 JEM + 15 INVITADOS)	Ración	100	Q40.00	Q4,000.00
ALIMENTACIÓN PARA REUNIÓN CON CANDIDATOS A ALCALDE (FIRMA DE PACTO DE NO AGRESION ENTRE PARTIDOS POLITICOS)	Ración	20	Q40.00	Q800.00
ALIMENTACIÓN PARA REUNIÓN CON FISCALES DE PARTIDOS POLITICOS	Ración	20	Q40.00	Q800.00
ALIMENTACIÓN PARA JURAMENTACIÓN VOLUNTARIOS CIVICOS	Ración	20	Q40.00	Q800.00
ALIMENTACIÓN VOLUNTARIOS CIVICOS ( 2 eventos electorales)	Ración	48	Q40.00	Q1,920.00
ALIMENTACIÓN PARA MIEMBROS DE JEM (VARIAS REUNIONES)	Ración	400	Q40.00	Q16,000.00
<b>SUBTOTAL ESTIMACIÓN DE GASTOS DE ALIMENTACIÓN</b>				<b>Q24,320.00</b>
<b>TOTAL DE RECURSOS REQUERIDOS</b>				<b>Q34,320.00</b>

Nota: No se debe incluir gastos de alimentación el día de la elección para miembros de las Juntas Receptoras de Votos (JRVs).





**TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023  
JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES**

**JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: SAN DIEGO ZACAPA  
RESPONSABLE DE LA JUNTA: KEVIN ALEXIS GARCÍA MARTÍNEZ**

**ESTIMACIÓN DE GASTOS DE MOVILIZACIÓN**

(1) DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD QUE REQUIERE COMBUSTIBLE	(2) TOTAL DE KILÓMETROS A RECORRER POR COMISIÓN	(3) RENDIMIENTO DEL VEHÍCULO (promedio)	(4) CANTIDAD DE GALONES NECESARIOS POR COMISIÓN (4)= (2) / (3)	(5) COSTO POR GALÓN (Q)	(6) MONTO TOTAL NECESARIO (6) = (4 X 5) Q.
Visitas a Centro de Votación Electoral San Antonio Las Lomas 16 km ida y vuelta primera y segunda (16km x 5 visitas)	80	30	2.67	Q 45.00	Q 120.00
Reuniones en cabecera departamental (JED) 136 km ida y vuelta (136km x 4 visitas)	140	30	4.67	Q 45.00	Q 210.00
Una movilización de Miembros de la JEM hacia la cabecera Departamental a juramentación 100 Kms Ida y Vuelta	100	30	3.33	Q 45.00	Q 150.00
Combustible para entrega de correspondencia e Invitaciones JRV líderes comunitarios, autoridades, etc. (60 Kms x 2 veces)	120	30	4.00	Q 45.00	Q 180.00
Depreciación de vehículos 2 quetzales por kilómetro recorrido	440	1	1.00	Q 2.00	Q 880.00
<b>Subtotal Estimación de combustible</b>					<b>Q 1,540.00</b>
<b>(7) DESCRIPCIÓN DE RECURSOS PARA GASTOS DE TRANSPORTE</b> (Describir el tipo de transporte a requerir, incluyendo la temporalidad: días, semanas o meses)	<b>(8) Tipo de transporte</b>	<b>(9) Cantidad requerida</b>	<b>(10) Cantidad días/viajes</b>	<b>(11) Costo unitario</b>	<b>(12) Costo total (9 X 10 X 11)</b>
Alquiler de 2 vehículos tipo Pick up para transporte de cajas electorales de la JED hacia la JEM y viceversa primera vuelta.	pick up	2	4	Q 1,000.00	Q 8,000.00
Alquiler de 1 vehículo tipo Pick up para transporte de cajas electorales desde la JEM hacia la JED, primera y segunda vuelta.	pick up	1	2	Q 1,000.00	Q 2,000.00
Arrendamiento de un camión para trasladar y retirar de los Centros de Votación el Material y equipo electoral, para primera y segunda vuelta y ser devuelto a la JED	camión	1	3	Q 1,000.00	Q 3,000.00
arrendamiento de camión para traslado de material electoral a CEM San Antonio	camión	1	4	Q 350.00	Q 1,400.00
<b>Subtotal Estimación gastos de transporte</b>					<b>Q 14,400.00</b>
<b>TOTAL GASTOS DE MOVILIZACIÓN</b>					<b>Q 15,940.00</b>



**NOTAS:**  
Todos los gastos de movilización deberán estar debidamente planificados y justificados. Si es vehículo de uno de los miembros de la Junta, se reconocerá además del combustible, Q2.00 de depreciación por kilómetro recorrido. El costo de estimación de arrendamiento por vehículo terrestre no deberá sobrepasar el costo promedio de arrendamientos en la localidad.

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES  
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES



JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: **SAN DIEGO**  
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: **KEVIN ALEXIS GARCÍA MARTÍNEZ**

**ESTIMACIÓN DE RECURSOS MATERIALES**

(1) MATERIALES REQUERIDOS (INSUMO)	(2) CANTIDAD REQUERIDA	(3) RENGLÓN	(4) CÓDIGO DE INSUMO	(5) PRESENTACIÓN	(6) CÓDIGO PRESENTACIÓN	(7) ESTIMACIÓN PRECIO UNITARIO	(8) PRECIO TOTAL (8) = (2) x (7)
<b>MATERIALES DE LIMPIEZA</b>							Q -
Escobas	9					Q 18.00	Q 162.00
Trapeador	9					Q 18.00	Q 162.00
Detergente	6			bolsas 1 kg		Q 10.00	Q 60.00
Desinfectante	5			galón		Q 20.00	Q 100.00
Jabón Líquido	9			250 ml		Q 12.00	Q 108.00
Papel Higiénico 4 rollos	4			4 rollo		Q 25.00	Q 100.00
Cubetas	12					Q 16.00	Q 192.00
Limpiadores	9					Q 7.00	Q 63.00
Toallas de limpieza grandes	9					Q 7.00	Q 63.00
Palanganas	9			2 litros		Q 7.00	Q 63.00
Cloro	8			galón		Q 25.00	Q 200.00
Basureros Grandes	4					Q 100.00	Q 400.00
Basureros pequeños	12					Q 20.00	Q 240.00
Bolsas Canguro	4			paquete		Q 35.00	Q 140.00
Palas para recoger basura plástica	7					Q 12.00	Q 84.00
<b>UTILES DE OFICINA</b>	0					Q -	Q -
Sellos	5					Q 75.00	Q 375.00
Almohadillas	2					Q 12.00	Q 24.00
Resma de Hojas Carta	3					Q 50.00	Q 150.00
Resma de Hojas Oficio	3					Q 60.00	Q 180.00
Kit tinta para impresora	1					Q 400.00	Q 400.00
Bolígrafos	1			caja		Q 35.00	Q 35.00
Cinta Adhesiva	4					Q 15.00	Q 60.00
Calculadoras	1					Q 70.00	Q 70.00
Lápices	1			caja		Q 22.00	Q 22.00
Grapadora grande	2					Q 45.00	Q 90.00
Grapas	1			caja		Q 9.00	Q 9.00







**ESTIMACIÓN DE RECURSOS MATERIALES**

(1) MATERIALES REQUERIDOS (INSUMO)	(2) CANTIDAD REQUERIDA	(3) RENGLÓN	(4) CÓDIGO DE INSUMO	(5) PRESENTACIÓN	(6) CÓDIGO PRESENTACIÓN	(7) ESTIMACIÓN PRECIO UNITARIO	(8) PRECIO TOTAL (8) = (2) x (7)
Clip	1			caja		Q 10.00	Q 10.00
Hojas Lino	2			paquete		Q 42.00	Q 84.00
Sobres Manila CARTA/OFICIO	1					Q 40.00	Q 40.00
Folder carta/oficio	1					Q 45.00	Q 45.00
<b>MOBILIARIO Y EQUIPO</b>							
Mesas de Escritorio	2					Q 800.00	Q 1,600.00
Sillas Plásticas	10					Q 50.00	Q 500.00
Sillas para Escritorio	2					Q 475.00	Q 950.00
Regletas activo	3					Q 35.00	Q 105.00
Extensiones	3					Q 130.00	Q 390.00
Ventiladores	3					Q 250.00	Q 750.00
Cajas Plásticas	2			unidad		Q 65.00	Q 130.00
Bombillos	20			metro		Q 15.00	Q 300.00
cable eléctrico paralelo No. 12	100			unidad		Q 7.00	Q 700.00
Apagadores	10					Q 45.00	Q 450.00
Espigas	6					Q 12.00	Q 72.00
cinta de aislar	2					Q 25.00	Q 50.00
Lector Qr	1			unidad		Q 750.00	Q 750.00
Toma corriente	5					Q 45.00	Q 225.00
manta virilica para identificar Sede JEM SAN DIEGO	1			unidad		Q 250.00	Q 250.00
Camisas tipo polo, para 5 integrantes de la JEM	25			unidad		Q 175.00	Q 4,375.00
<b>TOTAL RECURSOS MATERIALES</b>							<b>Q 15,328.00</b>



TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023  
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: SAN DIEGO  
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: KEVIN ALEXIS GARCÍA MARTÍNEZ

**ESTIMACIÓN CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
 RETRIBUCIONES POR SERVICIOS (REGLÓN 036 Y SUBGRUPO 18)**

(1) REGLÓN DE CONTRATACIÓN	(2) NOMBRE DELSERVICIO	(3) ACTIVIDADES PRINCIPALES	(4) NÚMERO DE SERVICIOS	(5) MONTO RETRIBUCIÓN DIARIA	(6) NÚMERO DE DÍAS REQUERIDOS	(7) COSTO TOTAL (7) = (4)(5)(6)	TEMPORALIDAD DE LA CONTRATACIÓN											
							2023											
							ENE	FEB	MAR	ABRI	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT		
036	Servicio de estibamiento de mobiliario, cajas y material electoral primera y segunda elección, 4 días por cada uno.	Recibir, descargar, estibar y resguardar mobiliario, cajas y material electoral.	4	Q 200.00	8	Q 6,400.00												
036	coordinador de centro	recibir, organizar, dirigir el proceso electoral en CEM San Antonio Las Lomas, primera y segunda vuelta	1	Q 500.00	6	Q 3,000.00												
036	Limpieza de Centros de Volación	Limpieza del centro de votación, antes, durante y después del día de las elecciones	3	Q 200.00	6	Q 3,600.00												
<b>SUBTOTAL</b>							Q											
<b>SUBTOTAL</b>							Q											
(1) REGLÓN DE CONTRATACIÓN	(2) NOMBRE DELSERVICIO	(3) ACTIVIDADES PRINCIPALES	(4) NÚMERO DE SERVICIOS	(5) ESTIMACIÓN DE HONORARIOS MENSUALES	(6) NÚMERO DE MESES REQUERIDOS	(7) COSTO TOTAL (7)=(4)(5)(6)	TEMPORALIDAD DE LA CONTRATACIÓN											
							2023											
							ENE	FEB	MAR	ABRI	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT		
	Servicios técnicos para evento electoral o consultivo	Brindar asistencia administrativa, manejar controles de documentación, listados, bases de datos, entre otras.				Q0.00												
<b>SUBTOTAL</b>							Q											
<b>TOTAL</b>							Q											



TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023  
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES



JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: SAN DIEGO ZACAPA  
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: KEVIN ALEXIS GARCÍA MARTÍNEZ

ESTIMACIÓN DE CONTRATACIÓN DE OTROS SERVICIOS

(1) DESCRIPCIÓN DE CONTRATACIÓN	(2) CANTIDAD REQUERIDA	(3) DURACIÓN DE CONTRATACIÓN O NÚMERO DE SERVICIOS	(4) COSTO ESTIMADO POR UNIDAD/TIEMPO	(5) COSTO TOTAL (5) = (2)X(3)X(4)
Alquiler de generadores eléctricos	3	2	Q 600.00	Q 3,600.00
Operador de plantas electricas primera y segunda vuelta para elecciones	3	2	Q 150.00	Q 900.00
Recarga electronicas para integrantes de las JEM's	5	5	Q 100.00	Q 2,500.00
Servicios de electricista, albañil y fontaneros en los centros de votación	3	2	Q 450.00	Q 2,700.00
servicios de mobiliario juramentacion JRV	1	1	Q 700.00	Q 700.00
<b>TOTAL DE ESTIMACIÓN DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS REQUERIDOS</b>				<b>Q 10,400.00</b>



TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO  
 CENTROAMERICANO 2023  
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES



JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: SAN DIEGO ZACAPA  
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: KEVIN ALEXIS GARCÍA MARTÍNEZ

**RESUMEN DE RECURSOS REQUERIDOS**

RECURSOS	COSTO ESTIMADO
Locales o salones y gastos de alimentación	Q 34,320.00
Gastos de movilización	Q 15,940.00
Recursos materiales	Q 15,328.00
Contratación de servicios	Q 13,000.00
Contratación de otros servicios	Q 10,400.00
<b>TOTAL DE RECURSOS REQUERIDOS</b>	<b>Q88,988.00</b>

_____ Presidente de la JEM	_____ Secretario de la JEM
_____ Vocal de la JEM	

